



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 037 2019 00052 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	RAFAEL BERNARDO SILGADO BERNAL
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	12 DE DICIEMBRE DE 2022
DECISION	MODIFICA NUMERAL SEGUNDO, REVOCA
NUMERAL CUARTO, CONFIRMA LO DEMÁS, ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO DE	
APELACIÓN PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, SIN COSTAS	
SALVA VOTO DR.	HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY
MAGISTRADA PONENTE DRA.	ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 12/01/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 029 2020 00236 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ROSA EMILIA OLAYA SANTANA Y SEGUNDO
ABEL DAZA BAUTISTA	
DEMANDADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO
CIUDAD BERNA BOGOTA	
FECHA SENTENCIA	12 DE DICIEMBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE DRA.	ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 12/01/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 029 2021 00033 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	SANDRA PATRICIA PARDO PINZÓN
DEMANDADO	RETAIL LATAM S.A.S.
FECHA SENTENCIA	12 DE DICIEMBRE DE 2022
DECISION	ADICIONA SENTENCIA, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN
COSTAS	
MAGISTRADA PONENTE DRA.	ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 12/01/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 028 2019 00847 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARTHA CECILIA FUENTES GUEVARA
DEMANDADO	PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	12 DE DICIEMBRE DE 2022
DECISION	REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE DRA.	ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 12/01/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA